

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6370** AVANZE COMUNICACIÓN TERCER MILENIO, S.L.

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 11/2012, a instancias de María Pilar Duato Morata, contra Avanze Comunicación Tercer Milenio, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de 1-03-2012, auto de insolvencia provisional por importe de 3.562,66 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 16 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120016630-1